EDUCACIÓN FINANCIERA, CONTABILIDAD BÁSICA y PRESUPUESTO

Alcaldía de Bucaramanga | IMEBU
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA

PROGRAMA
BANCA CIUDADANA



Fundesan
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-005-2023

PROYECTO "APOYO A LAS LÍNEAS DE CRÉDITO CONDONABLE Y NO CONDONABLE DEL FONDO DE FOMENTO Y CRÉDITO DEL IMEBU, PROGRAMA BANCA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

OBJETIVO: Promover una adecuada gestión de los recursos financieros, basados en elementos fundamentales de administración empresarial, de la gestión financiera, la organización contable y el presupuesto.



1. EDUCACIÓN FINANCIERA

1.1 Importancia de la Educación Financiera

1.2 Conceptos de Educación financiera.

1.3 Hábitos para tener buena salud financiera.

1.4 Buen manejo del crédito.

1.5 Planeación financiera.

1.1 Importancia de la Educación Financiera.

- La educación financiera nos permite aprender a manejar bien nuestro dinero y a tomar decisiones correctas en su día a día, basados en el análisis y en el conocimiento de nuestras capacidades y posibilidades.
- La educación financiera inicia con una buena planeación, pero la gestión y el control de los recursos son sin duda los elementos que garantizan que usted y su negocio tengan una buena salud financiera.
- No importa el tamaño de su empresa, lo importante es que usted tenga claro que con dedicación y esfuerzo, puede capacitarse y educarse para crecer y mejorar cada día.

1.2 Conceptos de Educación Financiera: Ingresos, Costos, Gastos

INGRESOS



- Los ingresos son los pagos en dinero o en especie que reciben las personas por la realización de una actividad o la prestación de un servicio. En Resumen es “la plata que recibo en el negocio”.

COSTOS



- Los costos representan las erogaciones en las que incurre una empresa a fin de poner en el mercado, a disposición de los clientes, el bien o servicio que produce o comercializa, estos se ven directamente reflejados en el producto.

GASTOS



- Los gastos son las salidas de dinero, por concepto de actividades de apoyo del área productiva o de prestación del servicio, como por ejemplo el área administrativa y el área comercial o de ventas.

1.2 Conceptos de Educación Financiera: Ahorro, Inversión, Endeudamiento



AHORRO

- Es la parte de mis ingresos que no se gastan y que se reservan para alguna eventualidad o para invertir. Es importante fijar un % de los ingresos como meta para ahorrar (Mínimo el 10% de los ingresos).



INVERSIÓN

- Son los recursos que reservo para la adquisición de activos que incrementen el valor con el tiempo o que me generen rendimientos.
 Ejemplo: Compra maquinaria, locales, divisas, fondos de inversión, etc.



ENDEUDAMIENTO

- La capacidad de contraer obligaciones crediticias. Es necesario mantener niveles adecuados de deuda (máximo el 50%), siempre acudir a entidades formales, nunca a los llamados “gota a gota”.

1.3 HÁBITOS PARA TENER BUENA SALUD FINANCIERA.



1. **ESTABLEZCA METAS** (Defina fechas, valores, cantidades, cuánto crecer, etc.)
2. **PLANEE**:Realice presupuestos, cronogramas, (compromisos, cumplimiento de obligaciones), defina el nivel de ahorro, etc.)
3. **CONTROLE PERMANENTEMENTE LAS CUENTAS** (Evalúe el avance, cuanto mejoré con respecto al período anterior?)
4. **SEPARE LAS CUENTAS PERSONALES DE LAS DE LA EMPRESA** (Páguese un salario)
5. **CONTROLE LOS GASTOS:** Gaste menos de lo que gana. Priorice lo esencial.
6. **PREVEA y AHORRE:** Defina el valor de ahorro, pago seguridad social, seguros, etc.
7. **TENGA MÁS DE UNA FUENTE DE INGRESOS**

1.4 BUEN MANEJO DEL CRÉDITO: Algunos aspectos que analizan las entidades crediticias.



Score Crediticio: (Ideal: Mayor 700)/De acuerdo con las políticas de cada entidad financiera aprueban créditos con menor score. Algunas microfinancieras aceptan que el SCORE esté por encima de 450 para analizar el crédito. Todo depende de las políticas de cada entidad. Nota: El score en Colombia se da entre 0 y 1000 puntos)

Nivel de ingresos: Es importante que se vea el movimiento bancario en las cuentas, porque se deben justificar los ingresos, garantizar recurrencia de los mismos (guarde contratos, colillas de pago, extractos, etc). El nivel de ingresos permite determinar la capacidad de pago. Las personas jurídicas deben presentar información financiera.

Nivel de deuda (Endeudamiento): Lo ideal es que no sobrepase el 50%. Este enlace ilus tra de mejor manera este concepto. https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/diferencia-entre-capacidad-de-pago-y-capacidad-de-endeudamiento/

Antigüedad: Su vida crediticia inicia con la simple adquisición de un plan de telefonía o ser vendedor (a) de catálogo por ejemplo, por esto el manejo adecuado y puntual de los créditos, las tarjetas, etc, son fundamentales para definir su perfil crediticio. Entre más experiencia crediticia mejor será su perfil.

Experiencia en montos: Un monto alto de créditos le dará una mayor capacidad para adquirir obligaciones.

Avales o garantías: De la calidad de los mismos dependerá la aprobación definitiva del crédito.

1.4.1 BUEN MANEJO DEL CRÉDITO: ALGUNOS TIPS PARA MEJORAR MI PERFIL CREDITICIO.

PAGUE PUNTUALMENTE	PAGUE UN MONTO SUPERIOR AL MÍNIMO	USE RESPONSABLEMENTE LAS TARJETAS DE CRÉDTO	CANCELE O PAGUE PRIMERO LOS CRÉDITOS CON INTERESES MÁS ALTOS	MANTENGA BUENA COMUNICACIÓN CON LA ENTIDAD CREDITICIA.
• Pague antes de la fecha estipulada, la mora se configura desde un día de atraso. • Recuerde que tener un presupuesto mensual es una herramienta esencial para tener las finanzas organizadas.	• Procure pagar un valor superior, para generar menos intereses y pagar en menos tiempo la deuda. • Exija su plan de pagos o amortización para saber a qué se aplica el abono que usted realiza.	• Si tiene tarjetas de crédito utilícelas, pero tenga en cuenta que se deben utilizar para adquisición de bienes o servicios realmente indispensables, no comprados por impulso. • No utilice el máximo del cupo. • Pague máximo en 2 cuotas las compras.	• Revise los intereses de sus obligaciones y procure pagar primero las que tengan tasas más altas. Asesórese para negociar con la entidad crediticia. • Si requiere consolidar deudas, asegúrese que puede hacer abonos a capital. • Si puede hacer abonos a capital asegúrese de solicitar que lo apliquen de esta manera.	• Pregunte sobre las condiciones, los costos, tarifas, etc., que se generan con el crédito que adquiere. • Si tiene dificultad en el pago, acérquese a la entidad crediticia y busque alternativas de pago mientras soluciona su problema de liquidez.

1.5 PLAN DE MEJORA FINANCIERA

PLAN FINANCIERO 2024

NOMBRE EMPRESARIO(A): _____

FECHA ELABORACIÓN : _____

No.	OBJETIVO	Indicador (Meta)	ESTRATEGIA	Actividades	Respon-sable	FECHA		CONTROL	CUMPLIMIENTO (Sí/No)	OBSERVACIONES (Presupuesto)
						F. Inicio	F. Finalización			
1	MEJORAR LAS VENTAS DE LA EMPRESA	$3.000.000 MENSUALES.	BUSCAR 10 NUEVOS CLIENTES	1. Visitar clientes de la Comuna 4 y 5. 2. Aprender a realizar venta por redes. 3. Conseguir distribuidores.	Fulanito	ene-10	oct-30	Mensual		
2	DISMINUIR EL ENDEUDAMIENTO	ELIMINAR LAS DEUDAS DE "PAGO DIARIO".	REALIZAR UN PRESUPUESTO DE GASTOS	1. Reservar diariamente $10.000 de las ventas.	Fulanita	ene-01	dic-30	Diario		
3	AHORRAR UN 10% DE LOS INGRESOS	$300.000 MENSUALES	ELIMINAR LOS "GASTOS HORMIGA"	1. Hacer comidas rápidas en la casa. 2. Comprar ropa solo 2 veces en el año. 3. Hacer la lonchera de los niños en lugar de	Fulanita	ene-01	dic-30	Mensual		
4										
5										



2. ORGANIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTO.

2.1 La Contabilidad y el registro de cuentas.

2.2 El libro fiscal de registro de operaciones diarias.

2.3 Los Estados Financieros

2.4 Costos, punto de equilibrio.

2.5 El presupuesto.

2.1 LA CONTABILIDAD Y EL REGISTRO DE CUENTAS

Responsables de IVA.

- Toda empresa debe llevar su contabilidad de acuerdo con las disposiciones legales y según sus necesidades. **Las microempresas responsables de IVA (Antes régimen común),** están obligadas a llevar contabilidad y a presentar 2 estados financieros: El estado de Situación Financiera, conocido antes como Balance General, y el Estado de Resultados, con las respectivas notas a los estados financieros (esta es la información que permite comprender los informes).

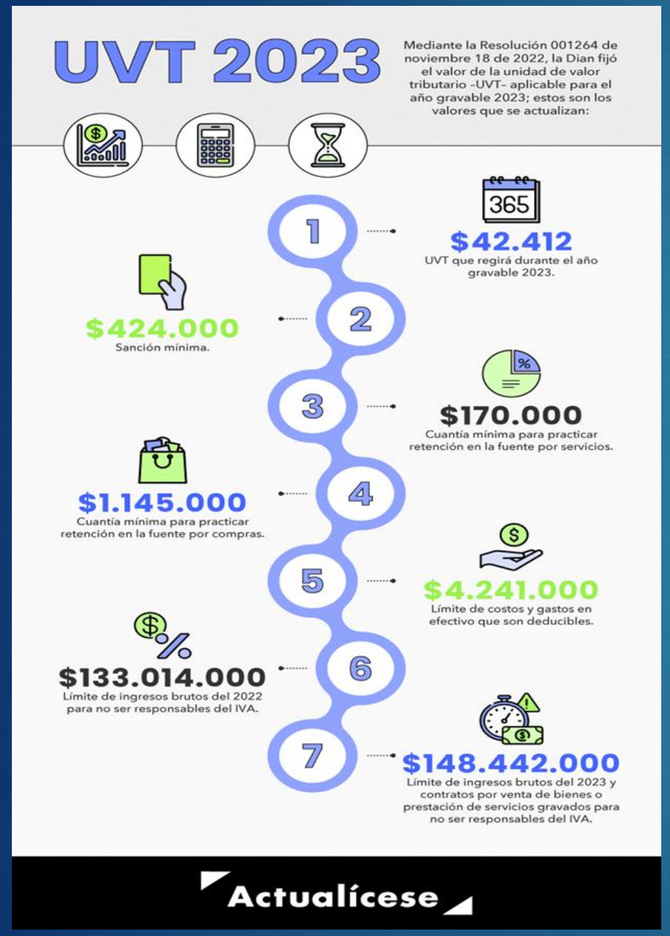
No responsables de IVA.

- **Las microempresas no responsables de IVA (Antes Régimen Simplificado)** , no deben llevar libros de contabilidad como tal, sino el libro fiscal de registro de operaciones diarias (Artículo 616 del Estatuto Tributario). Esto aplica a personas naturales que tengan actividades empresariales cuyas ventas sean inferiores a los topes establecidos por la DIAN.

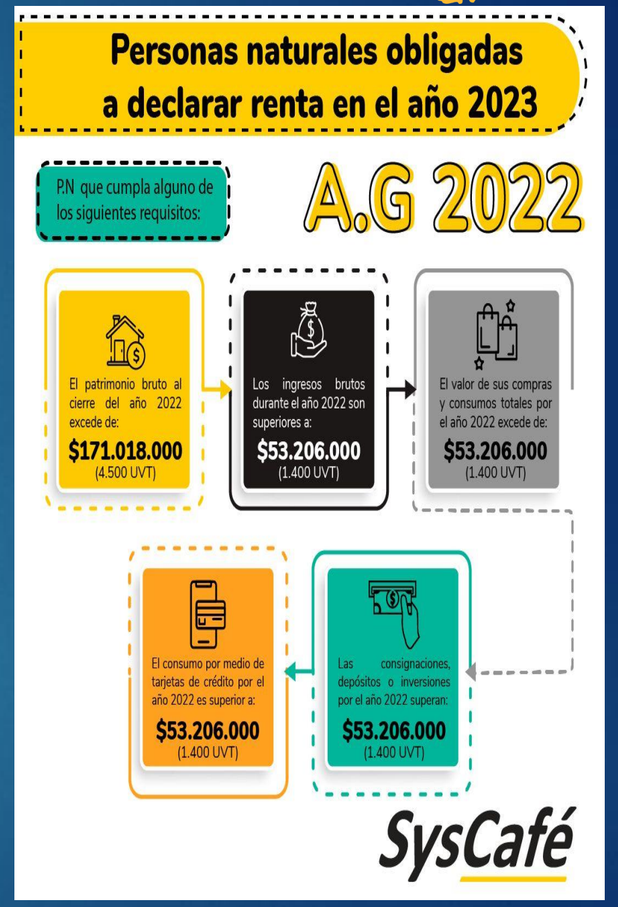
Personas Jurídicas

- Toda persona jurídica debe llevar contabilidad (S.A.S., Sociedad Anónima, Sociedad Ltda., ESAL*, entre otras).
- *(Entidades Sin Ánimo de Lucro: Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones)

2.2 EL LIBRO FISCAL DE REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS



LIBRO DE REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS 2023					
MES: ENERO				FOLIO 1/12	
DIA	DETALLE	TOTAL INGRESOS	TOTAL COMPRAS(MERCANCÍA, MATERIALES,	TOTAL GASTOS	UTILIDAD
1	VENTA DEL DIA	300.000	0	0	300.000
2	VENTA DEL DÍA/COMPRA MATERIALES/PRÉSTAM	200.000	150.000	150.000	200.000
3	PAGO CUOTA CREDITO	0	0	130.000	70.000
4	VENTA DEL DÍA/PAGO AGUA Y LUZ	240.000	0	120.000	190.000
5	VENTA DEL DÍA	300.000	0	0	490.000
6	VENTA DEL DÍA	0	0	0	490.000
7	COMPRA MATERIALES		200.000	0	290.000
8	VENTA DEL DÍA	400.000	0	0	690.000
9	OTROS INGRESOS/PAGO CELU	200.000	0	0	890.000
10	VENTA DEL DÍA	0	0	0	890.000
11	COMPRA MATERIALES	0	200.000	0	690.000
12	VENTA DEL DÍA/PAGO MATERIALES	400.000	50.000	0	1.040.000
13	VENTA DEL DÍA/VARIOS	200.000	0	25.000	1.215.000
14	VENTA DEL DÍA	40.000	0	0	1.255.000
15	PAGO SALARIO	0	0	0	1.255.000
16		0	0	0	1.255.000



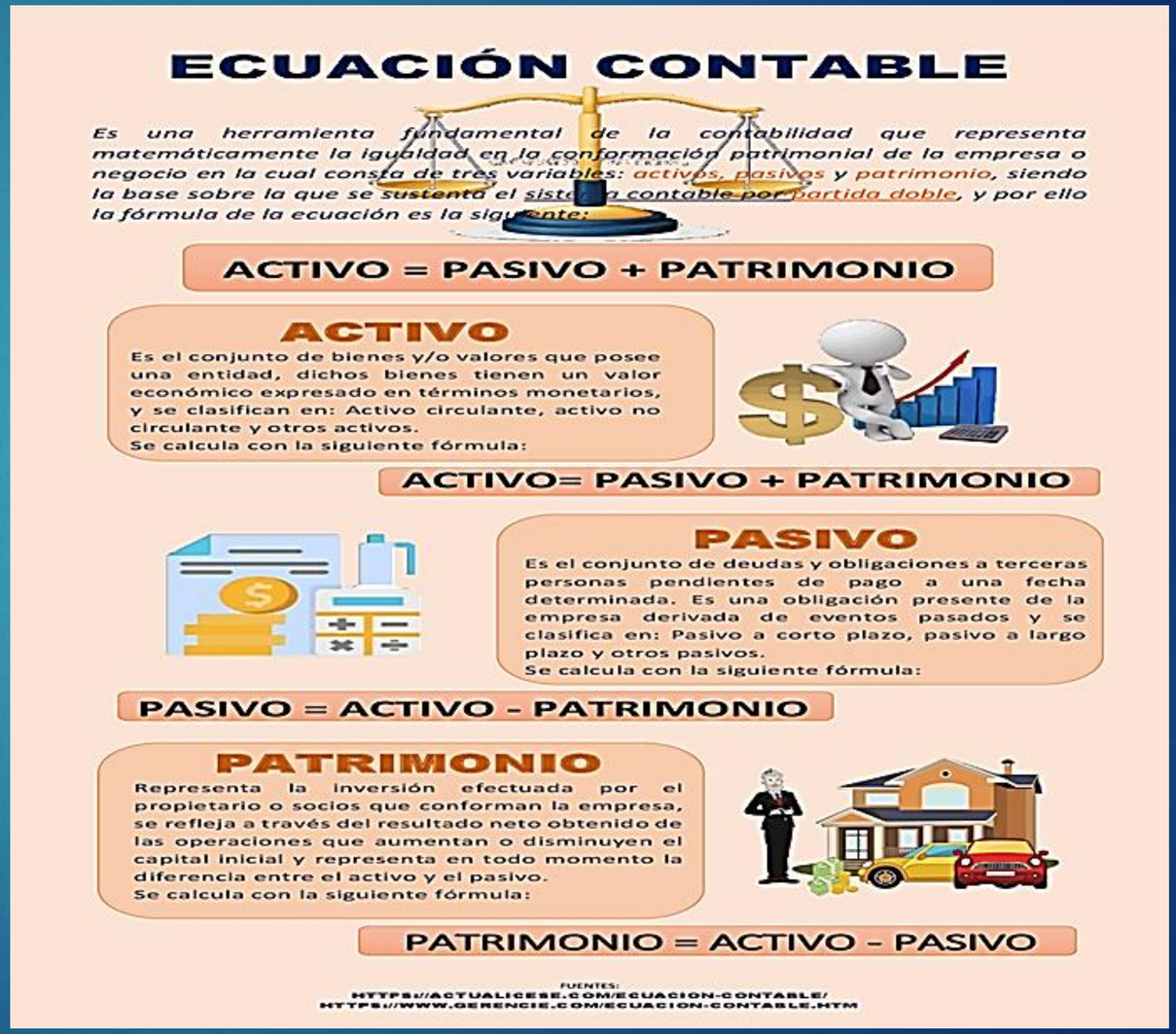
2.2.1 UTILIDAD DEL LIBRO FISCAL DE REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS

¿Cómo va mi negocio?				
Mes	**Ingresos**	**Compras**	**Gastos**	**Utilidad**
Enero	1.900.000	300.000	1.500.000	100.000
Febrero	2.500.000	600.000	1.400.000	500.000
Marzo	2.200.000	500.000	1.450.000	250.000
Abril	2.000.000	800.000	1.300.000	**(100.000)**
Mayo	3.000.000	1.000.000	1.500.000	500.000
Junio	2.500.000	300.000	1.500.000	700.000
Julio	2.200.000	600.000	1.500.000	100.000
Agosto	2.700.000	800.000	1.500.000	400.000
Septiembre	3.200.000	600.000	1.700.000	900.000
Octubre	2.500.000	500.000	1.400.000	600.000
Noviembre	2.300.000	600.000	1.500.000	200.000
Diciembre	3.500.000	500.000	1.400.000	1.600.000
Totales año	**30.500.000**	**7.100.000**	**17.650.000**	**5.750.000**

2.3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)

Balance general (Estado de Situación Financiera)

El balance general muestra el estado financiero de la empresa en un momento determinado. Se compone de los activos (lo que posee la empresa), de los pasivos (lo que debe la empresa) y del patrimonio (lo que le pertenece a la empresa).



2.3.1 MODELO BALANCE GENERAL (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)

ESTADO SITUACION FINANCIERA(BALANCE GENERAL)/Fecha: Diciembre 2022.			
ACTIVOS		**PASIVO Y PATRIMONIO**	
Efectivo	3.000.000	Obligaciones Financieras corto plazo	1.800.000
Bancos/Ahorros	1.000.000	Cuentas por pagar proveedores	300.000
Cuentas por cobrar	0	Otras cuentas por pagar	0
Inventarios(Mercancía)	2.000.000	**Pasivo Corriente(menos de un a**	**2.100.000**
Activos Corrientes(menos de un	**6.000.000**	Pasivo Hipotecario	0
Muebles y enseres	500.000	Otros pasivos a largo plazo	0
Maquinaria y equipo	2.000.000	**Total de Pasivos a Largo Plazo**	**0**
Equipo de oficina	1.500.000	**Total Pasivos**	**2.100.000**
Inmuebles	0	Aporte capital inicial	1.000.000
Vehículos	0	Utilidades acumuladas	550.000
Depreciación	**-600.000**	Utilidad o pérdida ejercicio	5.750.000
Total activo corriente	3.400.000		
Otros activos	0	**Total Patrimonio**	**7.300.000**
Total Activos	**9.400.000**	**Total Pasivos y Patrimonio**	**9.400.000**

IMPORTANTE!

Realizar el balance nos permite analizar cuánto pesa cada una de las cuentas dentro del total y especialmente como de un período a otro se han dado las variaciones, para establecer los indicadores como la liquidez, el endeudamiento, la razón patrimonial, entre otros y verificar que estamos creciendo.

2.3.2 ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS/Fecha: A Diciembre 2022	
Ventas de Contado	72.000.000
Ventas a Crédito	0
Ventas Totales	**72.000.000**
Costo de Ventas	**50.400.000**
Utiidad Bruta	**21.600.000**
Sueldo empresario	12.000.000
Servicios Públicos	1.200.000
Arriendo	6.000.000
Mantenimiento	0
Otros Gastos	600.000
Total de Gastos Operativos	**19.800.000**
Utilidad Operativa	**1.800.000**
Gastos financieros	0
Utilidad antes de impuestos.	**1.800.000**
Impuestos	**0**
Utilidad Neta	**1.800.000**

IMPORTANTE!

Realizar el estado de resultados, permite verificar que estamos obteniendo utilidad, medir el nivel de rentabilidad del negocio, conocer los costos, los gastos, verificar importantes indicadores para revisar que somos rentables y avanzamos en el negocio.

2.4 LOS COSTOS Y EL PUNTO DE EQUILIBRIO

COSTOS



Materiales, materias primas, insumos,etc.(En las empresas de servicios generalmente se usan insumos como por ejemplo la tintura para el cabello en un salón de belleza), En las empresas de comercio es el costo de la mercancía.



Mano de obra : Es la que está directamente relacionada con la producción o la prestación del servicio (Ver diapositiva siguiente)



Costos indirectos de fabricación o de prestación del servicio: Son aquellos que no son fácilmente asignables a las unidades producidas o los servicios prestados. Ej. Mantenimiento, etc.

FUNCIÓN DEL GERENTE: DEFINIR, CUANTIFI-CAR Y CONTRO-LAR LOS COSTOS.

2.4.1 PUNTO DE EQUILIBRIO

Margen de contribución: Es la diferencia entre el valor de la venta y el costo variable de lo vendido. Es lo que queda de las ventas para pagar los costos y los gastos y generar la utilidad.

M.C.en pesos ($) = Precio de Venta del producto-Costo Variable. **El costo variable en el comercio es el precio de compra de la mercancía (**incluya fletes, comisiones,etc.**)**

M.C. en Porcentaje (%)= Margen de contribución en pesos/Precio de Venta

Fórmula Margen contribución en pesos: Precio de Venta-Costo Variable (costo compra de la mercancía)/Ejemplo:

Precio de venta:	$300.000	Costo variable :	$210.000
MC ($)=		$300.000-$210.000	
MC ($)		**$90.000**	

Fórmula Margen Contribución en porcentaje: Margen Contribución en pesos MC($)/PRECIO DE VENTA/Ejemplo:

MC EN PESOS	$90.000	PRECIO VENTA	$300.000
MC (%)=		$90.000 / $300.000	
MC (%)		**30%**	

PUNTO DE EQUILIBRIO (P.E.)

Se define como el volumen de ventas necesario para sostener el negocio sin ganar, ni perder dinero.

Para calcularlo hago lo siguiente:

1. Calculo el margen de contribución de cada producto
2. Calculo el margen de contribución de la empresa. Sacar el margen promedio de los productos. Cuando el surtido es muy amplio, puedo tomar 10 productos representativos para obtener este
3. Sumo los costos fijos de la empresa.
4. Calculo el punto de equilibrio.

¿Cómo se calcula el punto de equilibrio?

Punto de Equilibrio en $: Costos fijos mensuales / Margen contribución promedio en %

Ejemplo:	Costos Fijos Mensuales(Ej: arriendo local, servicios públicos. salarios administrativos)	$2.200.000
	Margen de Contribución promedio:	30%
P.E. en pesos	**$7.333.333**	

Quiere decir que como mínimo debo vender mensualmente este valor para no ganar ni perder (para saber el valor diario lo divido en el número de días que trabaja en el mes)

Ej. COSTOS FIJOS (Empresa Comercio)	
Sueldo empresario	1.200.000
Arriendo	600.000
Servicios públicos	300.000
Otros	100.000
Total	2.200.000

Venta Diaria: $244.444

Fuente: Elaboración propia.

2.4.2 EL PRECIO DE VENTA.

$$\text{Precio de venta} = \frac{\text{Precio de compra}}{1 - \text{Margen \%}}$$

Fórmula resumen.

FÓRMULA DEL PRECIO: COSTO DE PRODUCTO/(100-MARGEN DE UTILIDAD)*100

COSTO	$ 200.000,00				
Margen de Utilidad esperado %:		30%			
Precio de venta	$ 285.714	Más IVA, si es responsable de IVA.			

FÓRMULA DEL PRECIO CON INCREMENTO PORCENTUAL: COSTO DEL PRODUCTO (COSTO*MARGEN DE UTILIDAD%)

Costo de la mercancía comprada:	$ 200.000,00				
Margen de Utilidad esperado %:		30%			
Precio de venta	$ 260.000	Más IVA, si es responsable de IVA.			

DIFERENCIAS		
PRECIO FÓRMULA SOBRE EL MARGEN DE UTILIDAD	$	285.714
PRECIO FÓRMULA CON INCREMENTO PORCENTUAL	$	260.000
TOTAL	$	25.714

Fuente: Elaboración propia.

2.5 EL PRESUPUESTO

No.	CONCEPTO	GASTO ESTIMADO $	GASTO REAL $	DIFERENCIA $	OBSERVACIONES.
1	Arriendo	$ 500.000	$ 500.000	$ 0	
2	Comida	$ 600.000	$ 572.000	$ 28.000	
3	Transporte	$ 300.000	$ 325.000	-$ 25.000	
4	Servicios públicos	$ 235.000	$ 228.000	$ 7.000	
5	Pago créditos	$ 180.000	$ 180.000	$ 0	
6	Educación (pensiones, útiles escolares, etc.)	$ 0	$ 0	$ 0	
7	Pago Seguridad Social	$ 330.000	$ 330.000	$ 0	
8	Ahorro	$ 100.000	$ 80.000	$ 20.000	
9	Vestuario	$ 0	$ 50.000	-$ 50.000	
10	Otros(diversión, imprevistos, etc.)	$ 100.000	$ 50.000	$ 50.000	
	TOTAL			$ 30.000	

En las empresas se utilizan diversos tipos de presupuesto, como el de ventas, operaciones, inversiones, entre otros, con el fin de controlar periódicamente la ejecución del mismo. Desde lo personal, es importante hacer un presupuesto que contemple los diversos conceptos y que nos permita hacer seguimiento y tomar correctivos en el manejo de nuestras finanzas.

Anexo A: Clasificación empresas en Colombia.

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Micro empresa	Inferiores o iguales a 23.563 UVT	Inferiores o iguales 32.988 UVT	Inferiores o iguales a 44.769 UVT
Pequeña empresa	Superiores a 23.563 UVT, e inferiores o iguales a 204.995 UVT	Superiores a 32.988 UVT inferiores o iguales a 131.951 UVT	Superiores a 44.769 UVT e inferiores o iguales a 431.196 UVT
Mediana empresa	Superiores a 204.995 UVT e inferiores o iguales a 1.736.565 UVT	Superiores a 131.951 UVT) e inferiores o iguales a 483.034 UVT	Superiores a 431.196 UVT e inferiores o iguales a 2'160.692 UVT

CLASIFICA-CIÓN EMPRESAS EN COLOMBIA POR TAMAÑO

Las empresas en Colombia se clasifican de acuerdo con el decreto 957 de 2019, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La UVT, es la unidad de valor tributario fijada por la DIAN que se usa para determinar el valor las diferentes obligaciones e impuestos(Antes se tenía como unidad de medida el valor del salario mínimo). Para el 2022 el valor de la UVT fue de $38.004, en el caso de una empresa comercial por ejemplo, se clasificará como microempresa si sus ingresos son inferiores a $1.701.401.076. En el 2022, la UVT está fijada en $42.412.

Para efectos de análisis es importante también tener en cuenta, el tipo de sociedad comercial, siendo las más comunes la S.A.S. (Sociedad por acciones simplificada), la Sociedad Anónima y la Sociedad Limitada.

En nuestro caso nos ocuparemos de lo relativo a las microempresas.

Anexo B: Sobre los aportes a la Seguridad Social.

Persona natural: ¿Quién es?

Personal que realiza una profesión, oficio o actividad económica con o sin trabajadores a su cargo y sin estar sujeto a un contrato laboral en el desarrollo de dicha actividad.

Todos los independientes tienen la obligación de aportar al Sistemas General de Seguridad Social -SGSS, si perciben ingresos netos igual o superiores a 1 salario mínimo mensual legal vigente -SMMLV. Artículo 15 de la Ley 100 de 1993.

Clases

Independiente con contrato de prestación de servicios personales: persona que recibe honorarios por servicios de carácter personal.

Independiente con contratos diferentes a prestación de servicios personales: persona que celebra otro tipo de contratos. Ejemplos: obras civiles, suministros, insumos, entre otros.

Independiente por cuenta propia: persona que realiza una actividad económica bajo su propia cuenta y riesgo. Ejemplo: comerciantes.

Independiente rentistas de capital: persona que recibe ingresos de arriendos, dividendos, utilidades, entre otros.

Ingreso Base de Cotización –IBC

Se debe cotizar sobre el 40% de los ingresos, percibidos pero es necesario revisar los conceptos de presunción de costos de la UGPP (Ver: https://www.consultorcontable.com/presuncion-costos-ugpp/

Anexo C: Estados Financieros Obligatorios en Colombia.

Estados financieros que deben presentar las empresas de los grupos 1, 2 y 3

Informes	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Estado de situación financiera.	✓	✓	✓
Estado de resultados y del otro resultado integral(ver notas 1 y 2).	✓	✓	
Estado de resultados.			✓
Estado de cambios en el patrimonio (ver nota 2).	✓	✓	
Estado de flujos de efectivo.	✓	✓	
Notas a los estados financieros.	✓	✓	✓

Las microempresas están clasificadas en el grupo 3 de convergencia, motivo por el cual no están obligadas a cumplir con las NIIF (Normas Internacional de Información Financiera), en su lugar aplican contabilidad simplificada y presentan solamente, el balance general y el estado de resultados solamente, con las respectivas notas (Anexo 3 del DUR 2420 de 2015).



ÉXITOS Y BENDICIONES!

https://youtu.be/0WvVwndn4Go

